

15/04/2025

Fiscalía de Arica logró condenar a acusado que amenazó con un machete a un adolescente y lo mantuvo retenido contra su voluntad

Tras presentar diversas pruebas en juicio oral, la Fiscalía de Arica obtuvo un veredicto condenatorio unánime contra un acusado como autor del delito de sustracción de menores, luego que en noviembre de 2023 amenazara con un machete y obligara a un adolescente de 15 años a subir a su vehículo trasladándolo por diversos sectores de la ciudad, para luego liberarlo en la vía pública.



El trabajo investigativo dirigido por la Fiscalía local junto a equipos especializados

del O.S.9 y del Laboratorio de Criminalística de Carabineros, permitió reunir diversos antecedentes que lograron acreditar la participación del acusado.

Así, la indagatoria estableció que los hechos se registraron alrededor de las 00:20 horas del domingo 05 de noviembre de 2023, cuando el acusado se encontraba en avenida Linderos esquina calle Los Andes y, premunido de un machete y por motivos que se investigan, amenazó a la víctima lanzándolo al suelo e indicándole que le cortaría la cabeza, para luego obligarlo a subir a un vehículo en contra de su voluntad. Para ello, abrió la puerta del asiento trasero cerrando las puertas y, una vez en el interior del vehículo, amenazó al adolescente con matarlo trasladándolo por calle Mejillones al oriente y por avenida Linderos en dirección al sur llegando a calle Juan de Dios Flores de esta ciudad.

En ese contexto, una mujer se acercó al vehículo y le indicó al acusado que el adolescente “no era”, por lo que el individuo trasladó a la víctima hasta otro sector señalándole que se bajara del móvil.

La víctima resultó con lesiones de carácter menos grave, consistente en herida cortante en su mano izquierda, escoriaciones múltiples corporales.

La sentencia contra el acusado se dará a conocer el próximo jueves 24 de abril, en el Tribunal Oral de esta ciudad.